



Municipalidad de San Sebastián

Departamento de Retalhuleu, Guatemala, C.A.
Av. Central Zona 1, Cantón Ixpatz
Tels.: 7772 – 2116 / 7772 – 2118
www.municipalidaddesansebastian.gob.gt



16

ACTA NUMERO CINCO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE. En el municipio de San Sebastián Retalhuleu, siendo las diez horas con quince minutos, del día martes veinte de Agosto de dos mil diecinueve, reunidos en el salón del centro de salud, estando presentes: Monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- Ana Lucía Esteban, Educadora en SAN -MSPAS- Ingrid Torres, Supervisora educativo -MINEDUC- Marco Tulio Calderón Estrada, Extensionista DAR -MAGA- Valeriano Chay Méndez, Enfermera Profesional -FUNCAFE- María Pu Barillas, Promotor -MARN- Benjamín Meneses, Enfermera -MSPAS- Gloria Azucena López Cuc, Nutricionista -MSPAS- Vilma Calderón, Coordinador Departamental -MIDES- Rulfo Adilder Reyes Mazariegos. **PRIMERO:** La monitora municipal de SESAN Ana Lucía Esteban da la más cordial bienvenida a los que se hicieron presentes a la reunión y tomaron en cuenta la convocatoria. **SEGUNDO:** Ana Lucía Esteban socializo los puntos de agenda a desarrollar en el transcurso de la reunión. 1. Recepción, anotación en la lista. 2. Bienvenida por Señor alcalde y/o representante municipal. 3. Lectura de la Agenda 4. Socialización capítulo I de la Ley del Sistema Nacional del SAN. 5. Socialización de los pilares en SAN 6. Socialización de Monitoreo de Alimentación Escolar a nivel departamental y Festival Municipal de la Alimentación Escolar 7. Puntos Varios 8. Firma de Acta Suscrita **TERCERO:** La monitora Ana Lucía Esteban solicita levantar su mano derecha para validar la agenda. Los presentes validan los puntos de agenda y se procede con la misma. **CUARTO:** En seguimiento con la agenda, la representante de SESAN Ana Lucia Esteban entrega trifoliales informativos a los representantes donde se plasma los artículos I y II Del capítulo I Disposiciones Generales de la Ley del sistema nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dan lectura al artículo I y definen Seguridad Alimentaria, explica la monitora que es todo el derecho que tiene una persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanente a una alimentación adecuada en cantidad y calidad. Luego realiza lectura y analizan el artículo II Prohibición de discriminación. La discriminación en el acceso de los alimentos, así como los medios y derechos para obtenerlos, por motivo de raza, etnia, color, sexo, idioma, edad, religión, opinión política, o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social con el fin o efecto de anular y obstaculizar la igualdad en el disfrute o ejercicio del derecho a la SAN. **QUINTO:** La monitora de SESAN Ana Lucía Esteban explica y da un concepto breve de cuáles son los pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional los cuales son, Disponibilidad, Acceso, Consumo y Aprovechamiento Biológico de los Alimentos, explica que para garantizar a la población de San Sebastián una estabilidad en SAN se debe trabajar en conjunto con instituciones bajo los pilares de la SAN en todo momento mitigando los riesgos que suponen la crisis repentinas derivadas de múltiples factores como cambio climático, eventos de crisis económica, social o política. Los presentes no tienen ninguna duda por lo cual proceden al siguiente punto. **SEXTO:** La monitora Ana Lucia Esteban socializa información sobre el festival municipal de la Alimentación Escolar, el cual se está trabajando interinstitucionalmente -SESAN-, -MINEDUC- y -MSPAS-, y se realizara en tres municipios priorizados los cuales son: San Andrés Villa Seca, Nuevo San Carlos y El Asintal. Ana Lucia Esteban monitora de SESAN propone realizar una actividad el día Miércoles dieciséis de octubre y conmemorar el día de la alimentación. Por lo cual todos están de acuerdo en apoyar. Se inicia a brindar ideas y propuestas por lo presentes. La licenciada nutricionista Vilma Calderón propone realizarlo en una escuela del municipio. Representante de MARN Benjamín Meneses indica que seria ideal elegir una escuela en la cual no han brindando apoyo con el objetivo de fortalecerla en temas de alimentación. La representante de Sesan indica trabajar con niños por medio de juegos interactivos ya que sesan tiene una caja de herramientas. El representante de MIDES Rulfo Reyes indica que se puede realizar una demostración de alimentos y tomar en cuenta a los proveedores por motivo si hay necesidad de algún



Municipalidad de San Sebastián

Departamento de Retalhuleu, Guatemala, C.A.
Av. Central Zona 1, Cantón Ixpatz
Tels.: 7772 - 2116 / 7772 - 2118
www.municipalidaddesansebastian.gov.gt



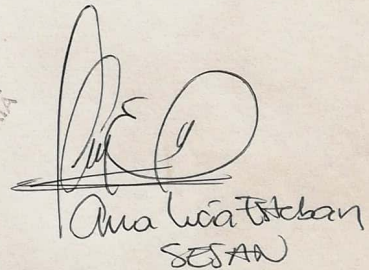
17

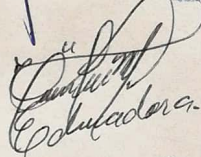
gasto económico. Toma la palabra el Licenciado Supervisor de MINEDUC Marco Tulio Calderón e indica que lo primordial es de analizar si se tomará una escuela del área rural o urbana, matutina o vespertina. Indica que el evaluara que escuela esta iniciando a trabajar con temas de la alimentación para poder tomarla en cuenta y platicara con el director, se compromete que para la próxima reunión presentara información sobre las escuelas que podríamos tomar en cuenta y así poder elegir una. Pide la palabra el representante de MARN Benjamín Meneses y hace un donativo de una caneca de pintura para la escuela que se realizara la actividad. Por acuerdo de los presentes en la reunión se llega a la conclusión que se realizara la actividad el día Miércoles 16 de octubre, se brindara charla informativa, juegos y videos interactivos a los alumnos de primaria, se invitara a la OPF, Padres de Familia, personas encargadas de hacer la refacción escolar y docentes y se le brindara capacitación sobre manipulación de alimentos. Se programa la próxima reunión de COMUSAN el día Martes 17 de septiembre donde se elegirá la escuela que se realizará la actividad y se dará seguimiento a la logística de la actividad. **SEPTIMO:** En puntos varios pide la palabra el presentante de MAGA Valeriano Chay y socializa que MAGA apoyo en la realización de Monitoreo de Alimentación Escolar en el municipio de San Sebastián y explica los beneficios del monitoreo y las escuelas que fueron visitadas para tomar como opción en la realización de la actividad, la Monitora Ana Lucia Esteban también comenta que SESAN apoyo en el monitoreo en el municipio de Champerico. **OCTAVO:** Se da por finalizada la reunión siendo las doce horas y treinta minutos, mismo lugar y fecha y previa lectura a los presentes, la ratifican, aceptan y firma. DAMOS FE.


Licenciado Supervisor
MINEDUC
San Sebastián
Retalhuleu, Guatemala, C.A.



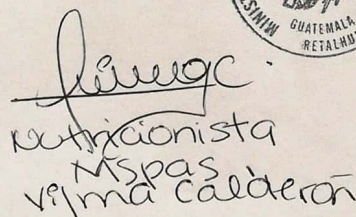

CENTRO DE SALUD
SAN SEBASTIÁN
LICENCIATURA DE
ENFERMERIA


Ana Lucia Esteban
SESAN


Licenciado Supervisor
MAGA


MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
GUATEMALA, C.A.
RETAHLULEU


COMISARIADO DEPARTAMENTAL DE SALUD
SAN SEBASTIÁN
GUATEMALA, C.A.


nutricionista
MSPAS
Valeriano Calderón